

LO QUE OPINAN LOS ANALISTAS

Proximidad



Juan Manuel Santos



Nicolás Maduro

Reunión Santos-Maduro tendrá avances, pero sin las soluciones que se quieren

Cerca a ajustar a un mes desde que el gobierno venezolano decretó el estado de excepción en gran parte de la frontera con Colombia; el próximo lunes, en la ciudad de Quito, el presidente Juan Manuel Santos se reunirá con su homólogo Nicolás Maduro, buscando solucionar la crisis que afronta la región.

Sin embargo, varios son los retos que tendrá que sortear el encuentro presidencial, pues se da en momentos en que la comunidad internacional tiene en su poder las denuncias hechas por Colombia, y en las cuales evidencia violaciones a los derechos humanos de connacionales deportados.

Este hecho, en opinión de la canciller venezolana, Delcy Rodríguez, es un invento de los medios de comunicación.

Así mismo, Maduro ha insistido en su disposición al diálogo con Santos, y ha fijando unas condiciones inaceptables para el gobierno colombiano, lo que ha dilatado el diálogo directo entre los mandatarios.

Durante un encuentro entre las cancillerías de ambas naciones, el vecino país buscaba llegar a acuerdos en puntos como el control del paramilitarismo y el contrabando en la zona fronteriza; esto, según la canciller María Angel Holguín, es "muy difícil de controlar" sin acciones de la contraparte venezolana.

Otro aspecto tiene que ver con la exigencia de Venezuela para que en la legislación colombiana se elimine el marco legal que permite la libre compra y venta de divisas, además de un control a los medios de comunicación; consideración que fue declarada como inaceptable de inmediato por el gobierno nacional.

¿HABRÁ ACUERDO?

Tras las gestiones de Ecuador y Uruguay, así como de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unasur, organismos que hicieron un llamado a los dos países para que se diera el diálogo, se espera que al final se alcancen acuerdos, por lo menos, en aspectos humanitarios de la crisis.

Esta será la carta que pondrá Colombia en la mesa, mientras que Maduro, apostará a insistir en el paramilitarismo y el contrabando en la frontera, como lo ha hecho en sus últimos discursos.

Santos destacó, previo a confirmar su participación, que Venezuela ha cumplido con las condiciones mínimas humanitarias para sentarse a dialogar, como permitir que los niños puedan volver a estudiar, la reunificación familiar y el derecho a que puedan trasladar sus bienes muebles que dejaron en ese territorio cuando fueron expulsados.

En ese sentido Javier Garay, docente e investigador de la facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones

Una venezolana, la primera que solicita nacionalidad colombiana

En cumplimiento de varios decretos emitidos por el Gobierno Nacional para atender la crisis en la frontera, ya fue presentada, por parte de una venezolana, la primera solicitud de nacionalidad colombiana por adopción para reunificación familiar.

Se trata de la esposa de Luis Alexander Salazar, un quindiano que fue deportado de Venezuela el pasado 22 de agosto, y quienes se habían casado por lo civil en la Notaría 4 de Cúcuta.

De acuerdo con el hombre, quien vivía hace 8 años en San Antonio de Táchira y se dedicaba a las ventas ambulantes, fue separado de su esposa y de sus dos hijas nacidas en Venezuela cuando la Guardia Venezolana reportó que se encontraba en el vecino país de manera irregular.

Dos días después, según contó, su esposa decidió arriesgarse a cruzar el río con sus dos hijas para lograr la reunificación de la familia, ya que la guardia venezolana impedía su salida del país.

La mujer, quien prefirió no revelar su nombre, llegó junto a sus hijas de 2 y 3 años al Centro de Migraciones de Migración Colombia y desde entonces ha permanecido junto a su esposo en uno de los albergues habilitados por el gobierno para atender a los deportados, expulsados y retornados de Venezuela.

Internacionales de la Universidad Externado, aclara que la reunión del lunes puede servir para fortalecer el espacio diplomático y de diálogo entre los dos países, pero no se daría una reapertura de la frontera.

"A Venezuela no le interesa solucionar nada, ni al presidente Maduro. A él le interesa mantener la crisis durante un buen tiempo para seguir desviando la atención sobre los problemas internos de su país", explicó el experto.

Incluso sectores políticos respaldan la posición que tomó Holguín durante un debate sobre la crisis fronteriza, donde afirmó que ésta es la oportunidad para que Colombia deje de depender de Venezuela en aspectos comerciales, de tránsito y de otros derivados de la relación bilateral.

"Hay que seguir esa línea de la canciller y repensar el modelo de desarrollo de ciudades como Cúcuta, como la zona norte del país, mirar otros horizontes y redefinir otras políticas fronterizas", agregó el catedrático.

De otro lado, Andrés Mejía Vergnaud, analista político y autor del libro 'El destino trágico de Venezuela', considera que la reunión no debería juzgarse por si produce un acuerdo firmado o no.

Sin embargo, la nacionalidad solo le será otorgada una vez se hayan cumplido los requisitos necesarios para su otorgamiento y se hayan surtido todas las etapas requeridas para este proceso.

Por ahora, la mujer cumplió con el primer paso del proceso, que es tramitar ante Migración Colombia un Permiso Especial de Ingreso y Permanencia. En los próximos días podrá reclamar su cédula de extranjería y justo en el momento en que ella la reclame, deberá llenar el documento donde formalizará su intención de querer obtener la nacionalidad colombiana por adopción.

Una vez ella haya completado y presentado el formulario en el Centro Facilitador de Migración Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores procederá a verificar que cumpla con los requisitos necesarios para recibir la nacionalidad colombiana por adopción.

Si lo cumple le será otorgada la nacionalidad colombiana por adopción mediante una resolución de la que deberá notificarse personalmente y luego debe tomar juramento ante la Alcaldía de la ciudad donde se encuentre residiendo. En caso de que no cumpla con los requisitos necesarios, la nacionalidad le podría ser negada y esto implica que la persona debe regularizar su situación migratoria si su deseo es permanecer en territorio colombiano.

"La diplomacia puede tener objetivos intermedios y pueden presentarse, porque uno pensaría, a juzgar por las posiciones que han expresado las partes, que las posibilidades de que haya un acuerdo en la frontera es remota", explicó Mejía.

Mientras tanto Jairo Libreros, consultor y analista político en asuntos internacionales, agrega que el único objeto de la reunión que ve viable en el corto plazo es garantizar la dignidad de los colombianos que aún residen en Venezuela.

"Debe manifestarse que la situación no va a escalar pero, las medidas de Maduro en la frontera tienen un origen electoral y mientras que esas elecciones no se den, es difícil que se levante el estado de excepción", indicó Libreros.

Así las cosas, más allá de la foto del apretón de manos, el encuentro podría servir para menguar la tensión entre los mandatarios. Lo que no significará una solución inmediata en materia de comercio, seguridad y tránsito en la frontera; pero sí en temas pendientes de la crisis humanitaria como protocolos dignos de deportación, reagrupaciones familiares y recuperación de encerrones de los colombianos afectados.

Hoy, presidente de la Andi en Cúcuta

"Consideramos de la mayor importancia concretar un plan de trabajo con el objetivo de atender la problemática de la frontera colombo-venezolana, con una visión de largo plazo y de sostenibilidad de la región que genere una mejor calidad de vida de sus habitantes", aseguró la Andi en un comunicado.

La presencia del vocero de la asociación en la ciudad servirá para buscar estrategias que ayuden a dinamizar la industria regional, fomentando

la creación de empleo y desarrollo social.

De esta manera, la Andi se suma a los esfuerzos del Gobierno Nacional por conjurar crisis que actualmente atraviesa la zona de frontera.

La agenda del funcionario empezará a las 10 de mañana en el salón Ceiba del Hotel Holiday Inn, donde reunirá con los empresarios que servirán para buscar estrategias que ayuden a dinamizar la industria regional, fomentando



Invima prohíbe los adelgazantes que contengan sibutramina

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advirtió que tras un proceso de vigilancia y control, los productos para adelgazar Zero Xtreme, Bodyxtreme y Xtreme ZX serán prohibidos del mercado.

El veto responde al contenido de Sibutramina que tienen dichos adelgazantes, un compuesto utilizado para controlar el apetito que fue retirado del mercado colombiano en 2010 tras establecerse que causaba efectos nocivos para la salud.

El titular de "Zero Xtreme", marca que cuenta con el registro sanitario SD2014-0003308, aseguró que, "el producto nunca ha sido comercializado en el país y que el producto que se comercializa en el mercado colombiano es falsificado".

El Invima, mediante la Resolución 2015036506 del 15 de septiembre de 2015, ordenó la suspensión temporal de la comercialización, el empleo y uso de estos tres productos; además que decomisará las unidades que se encuentren en distribución.

Por último, advirtió que las personas o establecimientos que distribuyan el elemento serán sancionadas e hizo un

llamado a los consumidores del producto para que visiten a su respectivo médico para saber las consecuencias de Sibutramina.

El portal especializado "Medicine Plus" asegura que Sibutramina aumenta la Serotonina, hormona que provoca disminución del apetito, sin embargo, por los frecuentes efectos secundarios de la Sibutramina ha sido prohibida y retirada del mercado.

Dicho elemento era uno de los más consumidos para adelgazar y tratar la obesidad. Sus efectos secundarios, según la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU., son:

- Dolor de cabeza
- Cambios en el apetito
- Estreñimiento
- Acidez estomacal
- Boca seca
- Debilidad
- Dolor de espalda
- Nerviosismo
- Dificultad para dormirse
- permanecer dormido
- Secreción nasal
- Síntomas parecidos a los de la gripe
- Bochornos
- Períodos menstruales dolorosos

MINA LA VIEJA, EDUARDO MENDOZA MENDOZA Nit 13484098-5

Se permite informar que el día 12 de septiembre de 2015, falleció el señor EDWIN GARCÍA LÓPEZ C.C. 88.311.268 de los Patos, quien era empleado de esta empresa. Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado la señora CLAUDIA XIMENA TORO AGUDELO, quien dice obrar en su condición de compañera permanente sobreviviente del causante y madre del menor, JIMMY ALEJANDRO GARCÍA TORO, hijo también del trabajador fallecido. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquel que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección Calle 11 # 3-44 Ofic. 223 Centro Comercial Venecia, Cúcuta.

PRIMER AVISO

A los herederos de MAGALY GARCIA GARCIA

PRIMER AVISO

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, domiciliada Vía Acolure, Sede el Algodonal Ocaña Norte de Santander, actuando en conformidad con lo indicado en el art.212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que la señora MAGALY GARCIA GARCIA quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía 37.321.179 de Ocaña y que se desempeñaba como empleada de esta entidad hasta el día de su deceso, falleció en la ciudad de Ocaña el día 28 de Julio del año 2015. Lo que para reclamar sus prestaciones sociales, así como los aportes efectuados al fondo de empleados FACEPRUD se han presentado los siguientes solicitantes:

1. SAUL GONZALEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía 88.142.147 actuando en calidad de conyugue.
A quienes crean tener igual o mejor derecho que los reclamantes y citados, se les informa que deberán presentarse en la dirección de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho, dentro del horario de lunes a viernes de 07:00 am a 12:00 M y 2:00 PM a 5 PM, con documento de identidad y prueba idónea que lo acredite (Registro Civil de Nacimiento, declaración extrajudicial).

EDITORIAL / Demografía (Viene de la 7A)

frente a los inmigrantes latinos ilegales y sube en las encuestas por sorpresa de sus contendores republicanos.

En Venezuela, después de una década de décadas de colombianos pobres e ilegales que buscaron mejores condiciones de vida, huyendo de la violencia y la secular indolencia del estado colombiano, ahora son

deportados en masa, con violación de sus derechos humanos, cuando paradójicamente las circunstancias sociales y económicas del vecino cambian y busca un pretexto de confrontación con Colombia para suspender las elecciones parlamentarias que al parecer perderá el gobierno socialista de turno.

La explosión demográfica global pro-

duce desempleo y hambre y si se le suma el egoísmo y la intolerancia, características esenciales del ser humano, ahí vamos. La crisis de nuestra frontera es dramática, pero no más que la tragedia de los emigrantes ilegales a Europa. Como dijo Juan Rulfo: se necesita mucha imaginación para entender la realidad.